

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

# Más de 90 mil trabajadores se beneficiarían con aumento de sueldo mínimo

EQUIPO EL OVALLINO  
 Ovalle

Este 1 de julio se concretó un nuevo aumento del sueldo mínimo, pasando de \$460 mil a \$500 mil, cumpliendo con uno de los compromisos del programa de gobierno del Presidente Gabriel Boric.

En la Región de Coquimbo las autoridades regionales destacaron la iniciativa del gobierno poniendo en relevancia la política de acuerdos y diálogos que ha permitido el avance de la agenda legislativa del ejecutivo para avanzar hacia el trabajo decente.

En este sentido, el seremi del Trabajo, Francisco Brizuela, enfatizó en que "este es hito importante e histórico para los trabajadores y trabajadoras de la región, también tomando en cuenta otros avances en materia laboral, en base también a los acuerdos y diálogos que se dan en nuestro país. Efectivamente, comenzamos como país y nuestro gobierno, con el incremento del ingreso mínimo mensual a 500 mil pesos como una de las medidas que en materia laboral hemos impulsado y que se han visto materializadas en el año 2024. Es importante también señalar que esta medida, de incremento del ingreso mínimo mensual, junto con las otras medidas que ha adoptado el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, tienen como propósito avanzar en un concepto que hemos definido y está definido en nuestro programa de gobierno como "trabajo decente". Y en esa perspectiva hemos impulsado por ejemplo iniciativas como la ley de 40 Horas, la Ley Karin, la Ley SANNA o la ley de conciliación de la vida familiar, personal y laboral."

Por su parte, la seremi de Gobierno, Paulina Mora, calificó como un gran avance el aumento del salario mínimo y dijo que "estamos muy contentas de estar anunciando la entrada en vigencia del salario mínimo a los 500.000 pesos, un alza que es además histórica, el alza más grande en los últimos 30 años que significa un aumento aproximadamente del 20%



CEDIDA

Las autoridades de gobierno celebraron y valoraron el aumento del sueldo mínimo a 500 mil pesos, medida que comenzó a regir este lunes.

**El Presidente de la República, Gabriel Boric, junto a la ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara y el ministro de Hacienda, Mario Marcel, dieron el vamos este lunes a la entrada en vigencia de esta normativa.**

respecto de cuando ingresamos al gobierno. Creo que esto nos da una mirada de cómo estamos avanzando y concretando acciones desde el ejecutivo. El tener trabajadoras y trabajadores con sueldos dignos es un imperativo para nosotros, por lo tanto, avanzar en aquello sin duda es una de nuestras prioridades".

Esta alza del salario mínimo es histórica, ya que es la mayor de los últimos 29 años e impactará a alrededor de 800 mil trabajadores y trabajadoras a nivel nacional, mientras que según la estimación del Observatorio

Laboral de la Región de Coquimbo, el número de trabajadores que perciben el sueldo mínimo serían cerca de 91 mil personas.

## SUBSIDIO A MIPYMES Y BENEFICIOS

Además del alza gradual del salario mínimo a \$500 mil, y gracias a un acuerdo alcanzado por el ejecutivo, a través del Ministerio de Economía, con varias organizaciones de micro, pequeñas y medianas empresas, la ley aprobada en 2023 dispuso la entrega de un subsidio para el sector, que consiste en un esquema de montos para cada uno de los períodos de alza del salario mínimo.

Al respecto la seremi de Economía, Pía Castillo, comentó "que en la Región de Coquimbo tenemos una cantidad de más de 9.000 empresas de MiPymes y cooperativas que pueden ser causantes de este subsidio al sueldo mínimo, de momento tenemos un catastro que están por sobre las 6.000 empresas que han postulado y ya llevamos 23.000 trabajadores que están sujetos a este beneficio, de un total de 33.000 que lo pue-

den recibir. Eso también habla de un compromiso ferviente de gobierno de ir acompañando también al mundo de las MiPymes y cooperativas a este proceso también de ajuste macroeconómico a nivel internacional y nacional para que podamos ir conjuntamente aportando también al crecimiento y productividad de nuestro país".

En el marco del anuncio del salario mínimo, las autoridades visitaron la empresa NSA Consultores del rubro medioambiental, donde se destacó el aporte que el Estado está realizando para potenciar las pymes de la región.

Pascal Lagunas, director de SERCOTEC, destacó "la política que tiene esta empresa de poder recibir con una buena mirada todo lo que son las políticas de 40 horas para sus trabajadores, como también el sueldo mínimo. Por eso es que resaltamos esta empresa e invitamos a los demás empresarios a que se puedan sumar a estas políticas públicas ya que es importante y es relevante para sus trabajadores."

Por su parte, Andrea López Rivas, gerente general de NSA Consultores, resaltó en cómo conciben el trabajo al interior de la empresa y manifestó que "nosotros somos una empresa que partimos en 2003 y desde ahí en adelante, en nuestro mayor crecimiento, que ha sido como dos años atrás, hemos estado súper comprometidos justamente con los trabajadores y trabajadoras de nuestro país. Nosotros, por ejemplo, tenemos un hito importante donde nunca hemos tenido nuestros trabajadores con sueldo mínimo. Siempre tenemos un sueldo mucho más amplio que el que tiene por ley".

Cabe recordar que el proyecto de ley de aumento de sueldo mínimo respectivo fue ingresado por el gobierno en abril de 2023 y fue despachado a ley a fines de mayo de ese año por parte del Congreso Nacional, con una implementación gradual para acotar el efecto en la economía, el empleo y en las MiPymes.